

MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y ESPECÍFICAS DE LA PLANTA PILOTO DE HIGIENE Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UCM

INTRODUCCIÓN

Con motivo de las medidas adoptadas por el Gobierno de España en marzo de 2020 derivadas de la pandemia por COVID-19, se cesó toda actividad docente e investigadora presencial el día 11 de marzo de 2020, situación que se mantiene en la actualidad.

En el estado actual de la pandemia y considerando las fases promulgadas por el Gobierno de España para una gradual incorporación a la normalidad social, es previsible que puedan retomarse las actividades docentes e investigadoras en la planta piloto, siempre que se cumplan los procedimientos que garanticen la bioseguridad de los trabajadores, de los estudiantes y del ambiente que les rodea y que se reduzca el riesgo de transmisión de la enfermedad provocada por SARS-CoV-2

JUSTIFICACIÓN

En la planta piloto se desarrollan actividades docentes e investigadoras que podrán reiniciarse cuando las autoridades gubernamentales y académicas así lo estipulen.

En cuanto a las actividades docentes, el Rotatorio de Higiene, Seguridad y Tecnología de los Alimentos es una asignatura de 3 ECTS de 5º curso del grado de Veterinaria, con un 80 % de presencialidad, que se cursa casi por entero en esta Planta Piloto y sus laboratorios aledaños. Hasta el cierre de estas instalaciones, la mitad de los alumnos matriculados en la asignatura la habían cursado satisfactoriamente. Si bien la actividad docente presencial del resto del alumnado está siendo sustituida por docencia *online*, ante la posibilidad de que se reinicien las actividades académicas presenciales en este curso, se proponen las siguientes medidas para minimizar riesgos sanitarios tanto para los alumnos como para el personal docente e investigador.

1.- Limpieza y desinfección de la planta piloto y despachos y laboratorios aledaños: la contrata encargada de la limpieza procederá una semana antes de la apertura a la limpieza exhaustiva y desinfección de todas las instalaciones. Una vez abierta la planta piloto, se procederá a su limpieza y desinfección a diario. Se dispondrá de dispensadores de solución alcohólica desinfectante a las salidas y entradas de estas dependencias.

2.- Materiales de Protección Individual: Todos los materiales de protección de las secciones departamentales de Nutrición y Ciencia de los Alimentos y Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria fueron donados al inicio de la crisis sanitaria que aún nos afecta. Se ha procedido a la adquisición de materiales para todo el personal que acuda a las instalaciones. Estos equipos son mascarillas quirúrgicas de triple capa, batas, guantes y calzas desechables.

3.- Plan de contingencia de personal: para poder normalizar la actividad en la planta piloto se cuenta con personal PDI y PAS adscrito a las secciones departamentales antes mencionadas.

PROTOCOLO DE TRABAJO PARA ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS EN LA PLANTA PILOTO

Prevención del contagio entre trabajadores:

Antes de acudir al trabajo

Siguiendo las instrucciones reflejadas en la Guía de Buenas Prácticas de los Centro de Trabajo del Ministerio de Sanidad, se deberán tomar las siguientes precauciones antes de acudir al trabajo:

Si un trabajador o una trabajadora presenta síntomas (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudieran asociarse a la COVID-19, NO DEBE acudir al trabajo. Deberá contactar con el teléfono de atención COVID-19. No debe acudir a su puesto de trabajo hasta que sea confirmado que no hay riesgo para él/ella o para los demás.

Si algún trabajador o trabajadora ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada, tampoco puede acudir al trabajo hasta pasados 14 días.

Para trabajadores especialmente sensibles o vulnerables se deben extremar las medidas de prevención, adaptación, protección y vigilancia, y se recomienda el trabajo en remoto en la medida de lo posible. Son trabajadores especialmente sensibles o vulnerables aquellos que sufran patologías crónicas que pudieran verse agravadas por el COVID-19: diabetes, enfermedad cardiovascular (incluida hipertensión), enfermedad hepática crónica, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad renal crónica, enfermedad neurológica o neuromuscular crónica, inmunodeficiencia (incluyendo VIH), cáncer, mujeres que estén embarazadas o en periodo de lactancia y los mayores de 60 años.

Se dispondrá de carteles informativos con las recomendaciones a los trabajadores de la Guía de Buenas Prácticas de los Centros de Trabajo.

Procedimientos y medidas a aplicar. Protocolos de trabajo en la Planta Piloto

Antes de comenzar las actividades docentes se ventilarán las zonas durante un mínimo de 10 minutos. Antes de incorporarse al puesto de trabajo, todo el personal debe lavarse las manos (sin anillos, pulseras, relojes, etc.) de acuerdo a las recomendaciones elaboradas por el Ministerio de Sanidad.

Todo el personal que acceda la planta piloto deberá llevar guantes y mascarilla quirúrgica de un solo uso, que estarán disponibles a la entrada de la misma y deberán ser eliminados a la salida del edificio en contenedores de basura de residuos sólidos urbanos. Asimismo, en la entrada se colocarán pediluvios y batas y calzas desechables.

Se realizará un recordatorio sobre las instrucciones relativas al uso correcto y mantenimiento de todos los materiales de protección individual. Asimismo, se dispondrá de carteles informativos sobre el uso de estos materiales.

El número de personas que pueden estar presentes a la vez en la Planta Piloto o en sus laboratorios se determinará teniendo en cuenta la distancia de seguridad marcada por el Ministerio de Sanidad (2 metros).

En caso de que un trabajador o un estudiante presente síntomas mientras se encuentre en las instalaciones de la Planta Piloto, se aislará el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura se colocará en una segunda bolsa, con cierre, para su depósito en la fracción resto (RSU).

Prevención del contagio por exposición a superficies

La Empresa Contratada para la limpieza ha realizado una limpieza y desinfección profundas de todas las zonas de la Planta Piloto y se seguirán llevando a cabo de forma rutinaria durante el tiempo que estas instalaciones estén operativas. La Planta Piloto se limpiará y desinfectará cuando concluya la labor de un grupo de estudiantes y siempre antes de que un nuevo grupo acceda a las instalaciones. Asimismo, la Empresa de Limpieza llevará a cabo diariamente las tareas de limpieza y desinfección de suelos y superficies.

Además, se procederá a la colocación de los dispensadores de solución desinfectante y de los dispensadores con aerosol desinfectante allí donde sean necesarios y se rellenarán los ya existentes.

Protocolo de evaluación de las medidas de bioseguridad establecidas

Todos los protocolos establecidos serán sometidos a continua evaluación, estableciéndose medidas accesorias cuando sea pertinente.

Ante cualquier situación que provoque dudas de bioseguridad se deberá comunicar inmediatamente a la Gerente, doña Carmen García Cuevas, Gerente (cgarcia@ucm.es; 653964519) o a la directora de la Planta Piloto, doña M^a Concepción Cabeza Briales (ccabezab@ucm.es)